



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 14 de marzo de 2018_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Abog. Carlos Ferreira

Presente.

El concejal Alfredo Lezcano, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Vista: La situación en la cual se encuentra la calle Celsa Speratti paralelo a Victorio Curiel del barrio Capilla del Monte.-----

Considerando: Que la citada calle es muy importante para el tránsito vehicular y peatonal por la densidad poblacional.-----

Que: La situación en la cual se encuentra, motiva a que muchos vecinos derramen sus desechos domiciliarios en la citada arteria con el consabido peligro que hoy representa por la proliferación en el lugar de vectores.-----

Que: Es función municipal velar por la seguridad y bienestar de la comunidad.-----

Que: En la Zona se encuentra la escuela Alianza Unida en la cual asisten muchos niños.-----

Por Tanto

Solicito al pleno de la Junta Municipal aprobar la siguiente Minuta

Artículo 1º Solicitar al Ejecutivo Municipal la reparación de la calle Celsa Speratti paralela a Doctor Víctorio Curiel.

Artículo 2º Fumigar la zona correspondiente a la escuela Alianza Unida.